

25 de Noviembre

Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras, quiere reiterar, en este 25 de Noviembre, su compromiso en la erradicación de la violencia ejercida contra las mujeres, afirmándose en un camino ya iniciado con la aprobación del I Plan de Actuación sindical frente a la violencia de género, y la puesta en marcha de estrategias en los diversos ámbitos de intervención del sindicato.

La cotidianidad de la violencia contra las mujeres nos sigue alertando contra un sistema social y económico donde persisten las discriminaciones, producto en gran medida, de un desigual tratamiento de hombres y mujeres en los distintos ámbitos: educativo, con estereotipos y valores claramente diferenciados en función del sexo; laboral, con un acceso al mercado de trabajo que sigue presentando a las mujeres mayores obstáculos para su permanencia y promoción en el mismo; con menores retribuciones y protección social, producto de la menor valoración de su trabajo; o en la toma de decisiones, con un dificultoso y lento ascenso de mujeres en las instituciones públicas, en las organizaciones sociales y en las empresas; factores fundamentales para lograr la igualdad de oportunidades itan presente! en nuestro sistema constitucional pero itan ausente! en nuestra realidad social.

Las políticas gubernamentales puestas en marcha, recogidas en el II Plan Integral contra la violencia doméstica y la realización de campañas divulgativas y de sensibilización, entre otras medidas, son actuaciones positivas, pero las cifras en aumento de muertes, agresiones o malos tratos a mujeres, ponen en cuestión la suficiencia de estas políticas.

Desde CC.OO. nos hacemos eco de la reclamación de las organizaciones no gubernamentales con experiencia acumulada en esta materia, que demandan un mayor diálogo, participación e intervención conjunta con la Administración, para una mejor implementación de las estrategias que se deben concretar en cambios legislativos y judiciales y en dotaciones presupuestarias que posibiliten un desarrollo intensivo de medidas y servicios eficaces en prevención y atención.

Hasta el momento el Gobierno se ha mostrado reticente a las modificaciones legislativas, como así lo manifestó con su negativa a la

aprobación de la proposición de Ley Integral contra la violencia de género del grupo parlamentario socialista, que obtuvo el apoyo del resto de los grupos excepto del Partido Popular, para posteriormente, hacer alarde político de buenas intenciones aceptando la creación de una Subcomisión Parlamentaria para tratar el tema de la violencia de género.

Así mismo desde CC.OO. denunciaremos que siguen produciéndose sentencias que generan una fuerte alarma social que son un auténtico atentado contra la dignidad y derechos de las personas, ya que contienen consideraciones donde minimizan la gravedad del problema de la violencia contra las mujeres y ponen de manifiesto las dificultades, de un amplio colectivo de jueces y fiscales, para comprender en su extensión la dimensión de este problema.

Es urgente la exigencia a los poderes públicos de un mejor funcionamiento del sistema judicial y la adopción de una Ley Integral contra la violencia de género que articule medidas cautelares de carácter preventivo, asegure la protección de las víctimas y garantice la aplicación de la pena a los culpables, así como la puesta en marcha de otras medidas en el campo de la intervención policial, la enseñanza, la atención sanitaria, los recursos sociales, el empleo o la vivienda.

- ↳ *Comisiones Obreras promoverá que todas sus organizaciones garanticen el servicio de asesoramiento legal ante casos de acoso sexual en el trabajo, y faciliten información sobre los recursos sociales existentes en cada territorio para la atención de otras formas de violencia.*
- ↳ *Comisiones Obreras favorecerá el establecimiento con patronales y empresas de acuerdos para la inserción laboral de mujeres víctimas de malos tratos y la realización de campañas de sensibilización y prevención.*

Finalmente hacemos un llamamiento a toda la ciudadanía a expresar su rechazo a toda forma de violencia contra las mujeres, participando en las manifestaciones que las organizaciones de mujeres, sindicatos y partidos políticos, convocan el día 25 en las principales ciudades y pueblos del Estado español.

Secretaría confederal de la Mujer CC.OO.
Noviembre 2002